

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	N/A		
<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL</b>								
DESCRIPCIÓN:								
UNA VEZ QUE EL USUARIO PROPORCIONA DATOS DEL ACTA SOLICITADA, Y/O COPIA FOTOSTÁTICA Y/O CURP, SE REALIZA LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE Y SE EXPIDE EL ACTA SEA FIEL DEL LIBRO O DE SISTEMA								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 39 Y 40, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIFICADA DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEGÚN LA DEPENDENCIA A QUE SE PRESENTEN			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI SI	NO N/A	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL USUARIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
-COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA A TRAMITAR.	NO	1	ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA TRAMITES PERSONALES					
-CURP	NO	1						
-DATOS DEL ACTA SOLICITADA	NO	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS							
COSTO:	<b>\$ 94.00 POR COPIA CERTIFICADA DEL ESTADO DE MÉXICO Y \$108.00 COPIA CERTIFICADA DE OTRA ENTIDAD</b>		Fundamento Jurídico <b>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 104 FRACCIÓN III Y 142 FRACCIÓN XI.</b>					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	EN LÍNEA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO LO SOLICITE							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	42 C	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00-15:00 HRS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9775423	N/A	N/A	registrotlalmanalco@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE TRAMITAR EN OFICIALÍA COPIA CERTIFICADAS DE CUALQUIER MUNICIPIO O ESTADO?				
RESPUESTA:	SI, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN LA BASE DE DATOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO TRAER UNA COPIA DEL ACTA?				
RESPUESTA:	SI, YA QUE ASI LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y FACILITA LA BUSQUEDA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODO TIPO DE ACTAS CERTIFICADAS TIENEN EL MISMO COSTO?				
RESPUESTA:	SI LAS DEL ESTADO DE MEXICO, DE OTRA ENTIDAD TIENE OTRO COSTO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>ASENTAMIENTO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO, RECONOCIMIENTO, DEFUNCIÓN, INSERCIÓN DE ACTOS DE MEXICANOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO.</b>					

ELABORÓ:  C. JORGE ESTEBAN HERNANDEZ CHAVEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:  MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL Oficialía 01 Tlalmanalco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 11 / 2023
---	--	---